



## **PROMOCIÓN DEL BANCO BOLIVARIANO**

### **CAMPAÑA “ABRE LA NAVIDAD CON TU CUENTA”**

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES. –**

La presente promoción tiene como objetivo premiar a los clientes que incrementen sus ahorros, abran Certificados de Depósito a Plazo (CDP), reciban giros del exterior o realicen pagos de servicios a través de los canales digitales de Banco Bolivariano.

La promoción estará vigente desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026.

#### **PRIMERO: PARTICIPANTES**

Podrán participar las personas naturales, clientes de Banco Bolivariano, que durante la vigencia de la promoción cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- Mantener o abrir una cuenta de ahorro participante.
- Mantener o abrir una Cuenta Más participante.
- Abrir un Certificado de Depósito a Plazo (CDP).
- Recibir giros del exterior acreditados en una cuenta de Banco Bolivariano.
- Realizar pagos de servicios a través de los canales 24móvil o 24online.

Para participar en la promoción será obligatorio registrarse en la página web de la campaña: <https://landing.bolivariano.com.ec/abre-navidad>

La participación en esta promoción implica la aceptación íntegra de estos términos y condiciones.

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Banco Bolivariano C.A. exclusivamente para la administración, ejecución, desarrollo de la promoción, realización de sorteos, contacto de ganadores y entrega de premios, de conformidad con la normativa vigente y las políticas de privacidad del Banco.

#### **SEGUNDO: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

##### **1. Cuentas de Ahorro y Cuenta Más**

Por cada incremento de USD 50 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el saldo final del último día hábil del mes respecto al saldo final del mes anterior, el cliente obtendrá una (1) oportunidad para participar en el sorteo.

Las oportunidades se calcularán en múltiplos de USD 50.

Ejemplos:

Incremento de USD 50 = 1 oportunidad.

Incremento de USD 100 = 2 oportunidades.

Si no existe incremento de saldo respecto al mes anterior, no se generarán oportunidades para ese período.

##### **2. Giros del exterior**

Por cada USD 50 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) acreditados en la cuenta del cliente por concepto de giro del exterior, se generará una (1) oportunidad.

Las oportunidades se calcularán en múltiplos de USD 50.

Ejemplos:

Dos giros de USD 50 = 2 oportunidades.

Tres giros de USD 50 = 3 oportunidades.

### 3. Certificados de Depósito a Plazo (CDP)

Participarán los clientes y no clientes que, durante la vigencia de la promoción, abran un CDP por un monto mínimo de USD 100 y con un plazo igual o superior a 90 días.

Por cada USD 100 invertidos se otorgará una (1) oportunidad.

Si el cliente activa la renovación automática a través de CDP Online, recibirá diez (10) oportunidades adicionales.

Ejemplos:

CDP de USD 300 = 3 oportunidades.

CDP de USD 1.500 + renovación automática = 25 oportunidades.

### 4. Pagos de servicios

Participarán los clientes que realicen pagos de servicios a través de 24móvil o 24online durante la vigencia de la promoción y que no hayan realizado pagos por estos canales durante los tres (3) meses previos al inicio de la campaña.

Ejemplos:

Un Pago de servicio = 1 oportunidad.

Dos Pagos de servicios = 2 oportunidades.

### Consideraciones generales

Las oportunidades obtenidas por cualquiera de las mecánicas descritas se acumularán durante toda la vigencia de la promoción.

Banco Bolivariano podrá realizar promociones complementarias u otorgar oportunidades adicionales durante la campaña. De existir, serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales del Banco.

El Banco podrá notificar a los participantes las oportunidades acumuladas mediante correo electrónico u otros medios de contacto registrados.

### **TERCERO: SORTEO Y PREMIOS**

El sorteo se realizará durante el mes de enero de 2027 en la ciudad de Guayaquil, mediante un sistema de selección aleatoria entre todas las oportunidades válidamente acumuladas por los participantes.

El proceso contará con la presencia de un notario público que dará fe de los resultados.

Además de los ganadores principales, se seleccionarán ganadores suplentes para cada premio.

Los ganadores serán publicados en nuestra página web: <https://landing.bolivariano.com.ec/abre-navidad>. También serán contactados a través de los medios electrónicos que tengan registrados en el Banco.

Se sortearán 21 premios detallados a continuación:

| TOTAL PREMIOS | PREMIOS                                                     | DETALLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20            | MAC BOOK NEO 13"                                            | Colores de acuerdo con stock disponible al momento del sorteo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1             | VIAJE A HAWÁI PARA 2 PERSONAS CON TODOS LOS GASTOS PAGADOS* | Incluye pasajes aéreos, estadía con desayuno y actividades durante los días del viaje.<br>Días de viaje: 4 o 5 días (3 o 4 noches) de acuerdo con disponibilidad. Nos reservamos el derecho de excluir fecha de alta demanda de pasajes aéreos. No cubre gastos migratorios, impuestos adicionales a los pasajes u hospedaje, traslados y servicios adicionales a los mencionados en el texto. |

\*En caso de que el ganador no cuente con visa americana vigente, se podrá cambiar el destino a otro destino en el que no requiera visa. Los costos del nuevo destino no deberán superar el monto presupuestado para el viaje a Hawái para 2 personas.

1. El Banco entregará los premios una vez que los clientes ganadores sean contactados vía telefónica y se acerquen a la oficina asignada a firmar la aceptación de su premio.
2. De no poder contactarnos con el ganador de cada premio en un máximo de 30 días desde la publicación de los resultados del sorteo, el ganador principal será anulado y el premio será adjudicado al ganador suplente para este fin. En caso de no poder contactarnos con el ganador suplente el premio será destinado a nuevas promociones del Banco.
3. Una vez contactado el ganador, el período máximo para el reclamo de los premios es de 2 meses contados a partir de la fecha del sorteo. Si el premio no es reclamado dentro de los 2 meses quedará destinado para una nueva promoción o campaña que el Banco Bolivariano defina.
4. Los requisitos que los ganadores deberán presentar para la entrega de los premios al momento de retirarlos, es el respectivo documento de identificación como: cédula de identidad o pasaporte. En el caso de no estar presente el titular de la cuenta ganadora del premio, se requiere carta de autorización a un tercero para retirar el premio, pudiendo el Banco verificar la misma de la forma que estime más conveniente.

#### **CUARTO: RESPONSABILIDAD. -**

1. El Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre de los ganadores, así como sus opiniones, fotografía y/o imagen con fines de publicidad, y/o comercio y/o

cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación, redes sociales, páginas web o publicidad en la actualidad o en el futuro.

#### **QUINTO: RESTRICCIONES. -**

1. No participan los empleados y funcionarios del BANCO BOLIVARIANO, ni sus cónyuges o aquellos que tengan calidad de vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como las resoluciones expedidas por el organismo competente.
2. Los premios son de uso exclusivo del titular de la cuenta participante o CDP ganador, por ningún motivo pueden ser cedidos a otra persona o familiar del ganador. Si el titular de la cuenta participante/CDP ganador resultare ser un cliente que ya ha fallecido con anterioridad al sorteo, se adjudicará el premio al suplente, el que más oportunidades haya obtenido durante el tiempo de vigencia de la promoción. Si ha fallecido luego de ser acreedor al premio, éste será anulado, no pudiendo ningún heredero o familiar o quien se creyere con derecho reclamar dicho premio. El premio será destinado a futuras promociones que realice el Banco.
3. Si el cliente que resultare ganador renuncia al premio o no redime el mismo en el plazo de vigencia para tales efectos; esto no dará ningún derecho a indemnización, remuneración y/o compensación económica a dicho cliente por parte del Banco o el tercero que preste el servicio.
4. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en la página web de [www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)

#### **SEXTO: MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Banco Bolivariano podrá modificar, suspender o finalizar anticipadamente la promoción por caso fortuito, fuerza mayor, disposiciones de autoridad competente o cualquier circunstancia que impida su normal desarrollo.

Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales del Banco.